

CONVOCATORIA:	CONVOCATORIA 01/22
RESOLUCIÓN:	21 de diciembre de 2021
IDENTIFICADOR PLAZA:	DF000940
CUERPO:	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
DEPARTAMENTO:	CIENCIA E INGENIERÍA DE MATERIALES E INGENIERÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO:	CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA.

### **ACTA DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5, apartado 4, de la Normativa de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se regula la creación, convocatoria y provisión de plazas de los cuerpos de Catedráticos de Universidad y Profesores Titulares de Universidad de 25 de junio de 2009, así como en las directrices establecidas en relación con los concursos de acceso a plazas de profesorado permanente, aprobadas en Consejo de Gobierno el 15 de diciembre de 2016, se procede a fijar y hacer públicos los criterios para la valoración de las pruebas de la plaza de referencia.

Asisten los siguientes miembros de la Comisión:

**Presidenta: D<sup>a</sup> MARÍA ASUNCIÓN BAUTISTA ARIJA**

**Secretaria: D<sup>a</sup> BERNARDA SERRANO PRIETO**

**Vocal: D FRANCISCO JAVIER VELASCO LÓPEZ**

**Vocal: D ANDRÉS DÍAZ LANTADA**

**Vocal: D<sup>a</sup> ISABEL MONTEALEGRE MELENDÉZ**

*Entre los criterios para la resolución del concurso deberán figurar necesariamente los siguientes:*

*a) Adecuación del currículum del candidato/a al área de conocimiento y perfil de la plaza*

*b) El historial académico docente e investigador y proyecto docente*

*c) Los que rijan con carácter general en el Departamento (Anexo III Convocatoria)*

**Criterios del Primer Ejercicio**

“El primer ejercicio consistirá en la exposición, durante un tiempo máximo de una hora, del historial académico, docente e investigador del aspirante y su proyecto docente e investigador. A continuación, la Comisión debatirá con el aspirante durante un tiempo máximo de noventa minutos.”

Puntuación	CRITERIOS	Puntuación por criterio
70 puntos	<p>Historial académico (Criterios de selección publicados en Anexo III BOE)</p> <p><b>1. Méritos de investigación (40 puntos)</b></p> <p>Se valorará especialmente la actividad investigadora relacionada con líneas de investigación similares a las del Departamento: publicaciones en revistas internacionales de reconocido prestigio y alto impacto, así como su repercusión, la transferencia tecnológica, la dirección de proyectos y contratos de investigación, las estancias de investigación y la dirección de Tesis Doctorales.</p> <p><b>2. Méritos de docencia (15 puntos)</b></p> <p>Se valorará especialmente la experiencia docente reglada en grado en materias y titulaciones en las que el Departamento está involucrado, incluyendo aspectos de coordinación y puesta a punto de asignaturas. También se valorará la experiencia en posgrado.</p> <p><b>3. Otros méritos a valorar (5 puntos)</b></p> <p>Se valorarán especialmente las actividades de Gestión Universitaria.</p>	60 puntos
	Proyecto Docente e Investigador	8 puntos
	Presentación y Discusión	2 puntos

**Criterios del Segundo Ejercicio**

“El segundo ejercicio consistirá en la exposición, durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos, de un tema del programa presentado por el aspirante en el proyecto docente, elegido libremente por éste. Seguidamente, la Comisión debatirá con el aspirante acerca de los contenidos expuestos, la metodología a utilizar y todos aquellos aspectos que estime relevantes en relación con el tema, durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos.”

Puntuación	CRITERIOS	Puntuación por criterio
15 puntos	Lección	10 puntos
	Presentación y Discusión	5 puntos

**Criterios del Tercer Ejercicio**

“El tercer ejercicio consistirá en la presentación, durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos, de un trabajo de investigación original realizado por el aspirante, sólo o en equipo, y susceptible de ser publicado en alguna de las revistas científicas del campo científico correspondiente, sin que pierda el carácter de originalidad por el hecho de estar ya publicado en una revista científica o como parte de un libro. A continuación, la Comisión debatirá con el aspirante durante un tiempo máximo de sesenta minutos.”

Puntuación	CRITERIOS	Puntuación por criterio
15 puntos	Trabajo de investigación	10 puntos
	Presentación y Discusión	5 puntos

La publicación de los presentes criterios se realiza en:

DIRECCIÓN WEB: [www.uc3m.es](http://www.uc3m.es)

Una vez concluido el acuerdo de determinación de los criterios de evaluación, s se levanta por la Sra. Presidenta la sesión, siendo las **13:30 horas**, del día 16 de febrero de 2022, de todo lo que como Secretaria doy fe, con el Vº Bº del Presidenta y la firma de todos los asistentes

En Leganés, a fecha de la firma electrónica del documento.

**PRESIDENTA**

**SECRETARIA**

**Dª MARÍA ASUNCIÓN BAUTISTA ARIJA**

**Dª BERNARDA SERRANO PRIETO**

**VOCAL**

**VOCAL**

**D FRANCISCO JAVIER VELASCO LÓPEZ**

**D ANDRÉS DÍAZ LANTADA**

**VOCAL**

**Dª ISABEL MONTEALEGRE MELENDÉZ**